

## TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 135276 CUI 11001023000020240010700 YAMIL DE JESÚS RAMOS VIDES

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de febrero del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, en fallo proferido el 25 de enero de 2024. Resolvió: **Primero. TUTELAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de Yamil de Jesús Ramos Vides. **Segundo. ORDENAR** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Sincelejo que, en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, obtenga el proceso -actualmente a cargo del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Sincelejo- y notifique personalmente a Yamil de Jesús Ramos Vides la providencia del 19 de octubre de 2023 emitida por la Sala Penal de esa corporación, luego de lo cual comenzará a contar el término de ley para la interposición del recurso de casación, si así lo desea.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 70001160010342019004900, en especial a **ANTONIO JOSE VALDELAMAR MARQUEZ**, padre de la menor **N.V.D.**, Victimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

## HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Fecha: 09-02-2024 Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 9E13E9AA7171DB46322306B2DF0B3727BE7E5893D93B998B5258DBC067252839